

**ANEXO 1**  
**APORTACIONES DE LA REPRESENTACIÓN CONSERVACIONISTA EN LOS CONSEJOS DE PESCA ORDINARIOS**

**Consejo 13-11-2008**

INICIATIVAS PROPUESTAS	RESULTADO
<i>Que la Dirección General de Medio Ambiente convoque a la Junta Rectora del Parque Regional del Sureste y apruebe el PRUG que haga posible que sea cierto que se pueda practicar la “pesca sin muerte.</i>	<i>No se tiene en cuenta</i>
<i>Que se hagan públicos los programas de recuperación de la especie trucha común autóctona</i>	<i>Se informa que no existen esos planes.</i>
<i>Varias preguntas sobre caudales ambientales</i>	<i>No hay respuestas</i>
<i>Reiteramos nuestra voluntad de acceder a los planes técnicos o proyectos sobre conservación de especies piscícolas</i>	<i>No hay respuesta</i>

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2015/08/Acta-Consejo-Pesca-2008.pdf>

**Consejo 4-11-2009**

INICIATIVAS PROPUESTAS	RESULTADO
<i>Declarar tramos de “captura y suelta” los cotos donde hay presencia de trucha común autóctona (Rascafría II, Alameda III, Horcajo)</i>	<i>No hay respuesta</i>
<i>Establecer una época de protección para el período de reproducción de barbo y boga. Con obligación de “captura y suelta”.</i>	
<i>Declarar tramos de “captura y suelta” las zonas de pesca controlada (Riosequillo, Puentes Viejas...)</i>	
<i>Eliminación de los tramos de pesca experimental</i>	<i>Se eliminarán años después</i>
<i>Veda temporal del embalse de Puentes Viejas por mortandad</i>	<i>No hay respuesta</i>
<i>Incluir como cebos autorizados el strimer y la ninfa.</i>	
<i>Prohibición de repoblar con trucha común de estirpe ajena a la cuenca fluvial de destino</i>	
<i>Licencia especial de “captura y suelta”</i>	<i>La retiramos por estar parcialmente en marcha</i>
<i>Implementar acceso electrónico para solicitudes y sorteo de permisos</i>	
<i>Pregunta sobre medidas adoptadas en relación con el uso de maquinaria pesada en el cauce del río Manzanares</i>	<i>Sin respuesta</i>
<i>Pregunta sobre caudales ambientales que la Consejería está proponiendo en el procedimiento del nuevo Plan Hidrológico del Tajo</i>	
<i>Pregunta sobre medidas tomadas ante la desecación del río Guadalix</i>	
<i>Pregunta sobre medidas adoptadas en el caso de la mortandad y enterramiento irregular de gran cantidad de peces en el embalse de Puentes Viejas</i>	
<i>Que se informe sobre el borrador de la nueva Ley de Pesca. Será una pregunta recurrente, en 2019 seguía sin haber ni Ley ni borrador, seguimos con la Ley</i>	<i>A nosotros no se nos responde, al</i>

<i>de Pesca de 1942.</i>	<i>representante de la Federación de Pesca le manifiesta que están trabajando en el borrador.</i>
<i>En Ruegos solicitamos un plan de recuperación de la trucha común ante el declive de las poblaciones.</i>	<i>Sin respuesta</i>
<i>Solicitamos la entrega de una memoria sobre el proyecto de cría en cautividad de trucha común, que se lleva a cabo en la Escuela de Montes.</i>	<i>De la memoria no se dice nada. El Sr. Torrent nos invita a visitar las instalaciones.</i>
<i>Solicitamos que la documentación del orden del día esté disponible para su consulta desde el momento de la convocatoria.</i>	<i>Sin respuesta</i>
<i>Se solicita que la Presidencia presente en el próximo Consejo un reglamento de funcionamiento del Consejo de Pesca.</i>	

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2015/08/Acta-Consejo-Pesca-2009.pdf>

### Consejo 3-11-2010

<b>INICIATIVAS PROPUESTAS</b>	<b>RESULTADO</b>
<i>Volvimos a reiterar la necesidad de un plan integral de recuperación de las poblaciones de trucha común. También algunas otras propuestas presentadas en 2009.</i>	<i>Sin respuesta.</i>
<i>Solicitamos datos de las sueltas de peces que se llevan a cabo en cualquier tipo de coto o tramo.</i>	
<i>Solicitamos información sobre el impacto que están produciendo las especies alóctonas sobre las poblaciones nativas.</i>	
<i>Proponemos que los ingresos por tasas piscícolas se reinvierta en políticas de conservación de los ríos y especies piscícolas.</i>	
<i>Solicitamos que se nos entregue copia del informe anual (sólo conocíamos lo que nos explicaban en una presentación de PowerPoint).</i>	<i>Se consiguió el 4-11-2014</i>
<i>Solicitamos que se señalicen las zonas vedadas del Parque Regional del Sureste.</i>	<i>Nunca se hizo</i>

Ver en <https://www.elsoto.org/consejo-de-pesca-3-11-2010/> y en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2015/08/Acta-Consejo-Pesca-2010.pdf>

### Consejo 14-12-2011

<b>INICIATIVAS PROPUESTAS</b>	<b>RESULTADO</b>
<i>Aprovechando la entrada en vigor del RD 1628/2011, y la prohibición de soltar arco iris, les invitamos a aprovechar la oportunidad para derivar los esfuerzos hacia la recuperación de la trucha común.</i>	<i>En el mismo acto los representantes de la administración animaron a los representantes de las asociaciones que gestionan cotos intensivos a mantenerse unidos para “entre todos” revertir la nueva legislación.</i>

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2015/08/Acta-Consejo-Pesca-2011.pdf>

### Consejo 13-11-2012

INICIATIVAS PROPUESTAS	RESULTADO
<i>No conocimos a tiempo la convocatoria, para presentar propuestas en la sesión</i>	

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2015/08/Acta-Consejo-Pesca-2012.pdf>

### Consejo 22-10-2013

INICIATIVAS PROPUESTAS	RESULTADO
<i>Todavía en 2013 no podíamos acceder previamente al contenido de los asuntos que se llevaban en el orden del día, a pesar de ser un derecho reconocido en la legislación (y una obligación de la administración facilitarlos). Exigimos que se cumpliera la ley.</i>	<i>Tras advertencias conseguimos que nos facilitaran acceso a parte de la documentación.</i>
<i>Solicitamos que la web institucional publique en su portal de transparencia: informes anuales de actividad, sanciones, resoluciones de los cotos consorciados, memoria anual de los cotos, datos de sueltas de peces, balance económico de la actividad piscícola, informes sobre calidad de los ecosistemas y supervivencia de especies, actas de las sesiones del Consejo...</i>	<i>Ninguna respuesta</i>
<i>Al margen de la publicación futura en la web solicitamos una copia legible del informe anual.</i>	
<i>También los datos de sueltas durante 2013</i>	
<i>Solicitamos que se convoque el Consejo Regional de Medio Ambiente (no se reunía desde 2010) para que pueda intervenir en el borrador de la Ley de Patrimonio Natural de la Comunidad de Madrid</i>	
<i>Solicitamos un plan de recuperación de especies piscícolas y ecosistemas fluviales, atendiendo a las propuestas que diversos colectivos les hemos hecho llegar: "<a href="#">Plan de recuperación de las poblaciones de salmónidos</a>" y "<a href="#">Notas para la elaboración de un plan de gestión de la pesca de la trucha en la Comunidad de Madrid</a>". Documentos que solicitamos que se adjunten al acta</i>	<i>Sobre nuestras propuestas de planes no hubo respuesta (se las hicimos llegar a varios directores generales de medio Ambiente). Sobre anexarlo al acta lo conseguimos un año después (se les había "olvidado").</i>
<i>Preguntamos si van a seguir las sueltas de peces de granja en tramos del Parque Nacional del Guadarrama (es ilegal).</i>	<i>Que se aplicará la ley, dijeron.</i>

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2015/08/Acta-Consejo-Pesca-2013.pdf>

### Consejo 4-11-2014

INICIATIVAS PROPUESTAS	RESULTADO
<i>Preguntamos por las sueltas realizadas el año anterior (no nos respondían al requerimiento por escrito)</i>	<i>Delegaron en el técnico, que manifestó que "la</i>

	<i>Administración no suelta peces". Desde el año anterior lo hacen las asociaciones privadas que gestionan los cotos. Seguimos sin saber que sueltas se llevaron a cabo.</i>
<i>Las pedimos que muestrearan en zonas del río Alberche para confirmar la existencia de trucha común y su pureza genética.</i>	<i>Nunca se atendió esta sugerencia.</i>
<i>Sugerimos que las propuestas de nuevos cotos de pesca deberían ser legalmente compatibles con los espacios protegidos, y venir acompañadas de informes técnicos sobre su viabilidad y sostenibilidad.</i>	
<i>Propusimos la nueva calificación de "pescador sin muerte", con bonificación de tasa y licencia.</i>	<i>No respondieron</i>
<i>Además de reiterar anteriores peticiones sobre recuperación de trucha común, propusimos trasladar paulatinamente los cotos intensivos a entornos cerrados, lo que ya estaba previsto en las propuestas documentales de 22-10-2013.</i>	
<i>Solicitamos formalmente que la web institucional respete la legislación y publique datos relevantes y de interés público relacionados con la actividad y la gestión de la pesca fluvial: Informe de actividad piscícola de cada temporada. – Informe anual de sanciones relacionadas con la actividad de pesca – Resoluciones de concesión de los cotos consorciados en vigor – Informe anual de actuaciones de los diferentes cotos consorciados, previa disociación de los datos protegidos – Balance económico anual de la gestión pública de la actividad piscícola y los programas de conservación fluvial – datos anuales relativos a las sueltas de peces a los ríos, costes, etc. – Informes relacionados con la calidad de los ecosistemas fluviales y las especies de peces presentes, con las limitaciones y la prudencia que aconsejen los datos de detalle – Actas de las sesiones de las Secciones de Caza y Pesca y sus grupos de trabajo, etc.</i>	
<i>Insistimos en que se pusiera en marcha los planes de recuperación de ríos y especies nativas, con los criterios recogidos en los documentos que se habían entregado el año anterior.</i>	

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2015/10/Acta-Consejo-pesca-4-11-2014.pdf>

#### Consejo 4-11-2015

<b>INICIATIVAS PROPUESTAS</b>	<b>RESULTADO</b>
<i>Volvimos a denunciar que el informe anual de pesca oculta los datos sobre suelta de peces (cantidades, lugares, fechas, etc.)</i>	<i>No se responde</i>
<i>Solicitamos que los estudios sobre poblaciones de salmónidos (muestréos) se amplíen a zonas periféricas donde se tiene constancia de presencia de trucha común. También que los estudios de trucha común incorporen el dato de la calidad genética de los ejemplares.</i>	<i>No se puede por limitaciones presupuestarias.</i>
<i>Ante la información de que en el coto de Alameda no fue posible detectar un solo ejemplar de trucha común en los muestréos, volvimos a insistir en un</i>	<i>No se respondió</i>

<i>cambio de rumbo, que atendiera a la recuperación de esa especie y de su hábitat.</i>	
---	--

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2016/10/Acta-Consejo-Pesca-4-11-2015.pdf>

### Consejo 3-11-2016

INICIATIVAS PROPUESTAS	RESULTADO
<i>Apoyamos los proyectos de instalación de cajas Vibert (que no llegó a aplicarse). Y pedimos que se nos facilite el acceso a los estudios sobre relación poblacional y presencia de invertebrados o temperatura agua.</i>	<i>Ni se nos responde ni se facilita la consulta.</i>

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2017/10/Acta-Consejo-Pesca-2016.pdf>

### Consejo 19-10-2017

INICIATIVAS PROPUESTAS	RESULTADO
<i>Reclamamos acceder a los datos de los muestreos sobre poblaciones ictícolas (220 puntos) para poder hacer propuestas basadas en datos objetivos.</i>	<i>No se respondió, ni se facilitan los datos a pesar de la intervención del Defensor del Pueblo en diversas peticiones administrativas.</i>
<i>Solicitamos que se amplíe el territorio salmonícola para recoger escenarios con presencia de trucha común (o donde podrían recuperar su presencia), caso de Jarama, Guadalix, arroyo La Puebla o Alberche.</i>	<i>No se responde</i>
<i>Preguntamos por la Ley de Pesca (en 2009, ocho años antes, decían que estaban trabajando en el borrador)</i>	<i>Reconocen ahora que no prevén actualizar la ley</i>

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2018/09/Borrador-acta-Consejo-de-Pesca-19-10-2017.pdf>

### Consejo 27-9-2018

INICIATIVAS PROPUESTAS	RESULTADO
<i>Pedimos que los datos de los muestreos de poblaciones ictícolas, de invasoras, etc. se publiquen en el Portal de Transparencia.</i>	<i>Que están en ello. Un año después seguía la misma opacidad.</i>
<i>Rechazamos la propuesta de llevar a cabo campeonatos en zonas vedadas, en escenarios catalogados sin plan de ordenación previo.</i>	<i>No se responde</i>
<i>Pedimos que se renuncie a la pretensión de vedar la pesca en la laguna El Raso (el único humedal de Velilla de San Antonio que es "pescable").</i>	<i>Se atendió el rechazo</i>

Ver en <https://www.elsoto.org/wp-content/uploads/2019/04/Acta-Consejo-pesca-28-9-2018.pdf>